Nota de prensa

**El CGPJ responde por escrito que tramitará el informe de la Ley Trans el 20 de abril**

* **El órgano de gobierno de los jueces responde a la misiva institucional que remitió FELGTBI+, Fundación Triángulo y Chrysallis sobre el retraso del informe de la Ley Trans y LGTBI**
* **El informe del CGPJ debía haber sido remitido en enero, pero el organismo todavía no lo ha llevado a Pleno**
* **Las tres entidades LGTBI+ agradecen este compromiso institucional que desbloquea la tramitación del informe**

(08/04/2022). - La Federación Estatal de Lesbianas, Gais, Trans, Bisexuales, Intersexuales y más (FELGTBI+), Fundación Triángulo y Chrysallis, Asociación de Familias de Infancia y Juventud Trans\* reciben la respuesta del Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) ante el escrito registrado el pasado mes, en el que se solicitaba al organismo que cumpliera sus funciones constitucionales y acelerara la remisión del informe sobre el Anteproyecto de ley para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGTBI.

En el comunicado que el CGPJ remite a las entidades, se compromete a tramitar el informe en el próximo Pleno del Consejo General del Poder Judicial, que se celebrará el 20 de abril de 2022. Uge Sangil, presidenta de FELGTBI+, se ha alegrado del desbloqueo anunciado y considera que “es fundamental que se tramite este informe para seguir avanzando en la aprobación de los derechos del colectivo Trans y LGTBI+. Esperamos que el CGPJ muestre en su informe sensibilidad al momento histórico que vivimos, que requiere avanzar en la protección de nuestro colectivo”.

El retraso en la elaboración del informe, cuya emisión estaba prevista para el mes de enero, ha ampliado los plazos de tramitación de tan esperada Ley, que en el día a día se manifiesta en forma de desprotección e indefensión del colectivo LGTBI+. Esto, sumado al aumento de los discursos y delitos de odio, supone un escenario complicado para las personas que forman parte del colectivo, que en algunos casos ven supeditados sus derechos a la Comunidad Autónoma en la que residan. José María Núñez Blanco, presidente de Fundación Triángulo, señala que “aunque ya hay catorce Comunidades Autónomas que reconocen nuestros derechos en sus leyes autonómicas, necesitamos una legislación estatal, amplia, marco, que asegure nuestros derechos a nivel estatal”.

Las entidades asumen el comunicado como un compromiso del órgano de gobierno de los jueces con la tramitación del informe. Asimismo, las organizaciones reclaman al resto de Instituciones del Estado que aceleren la tramitación de la ley para que entre en el Congreso en mayo. Ana Valenzuela, presidenta de Chrysallis, afirma que “llevamos meses de retraso en aprobarse la ley que necesitan nuestros hijes. Los derechos de la infancia trans no pueden esperar por más tiempo.”

Contacto para prensa: Alberto Martínez: prensa@felgtb.org / 635 43 73 21